

VARLAN, S. A.

Se anuncia a todos los efectos que en la Junta General Universal celebrada en Madrid el 22 de septiembre de 2004, se acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Julián Martínez Varea.—54.026.

VEGAVISIÓN DE BESAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Reunido el Consejo de Administración de la entidad «Vegavisión de Besaya, Sociedad Anónima», acuerda la convocatoria a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo del Niño, 4, planta 2.ª, de Torrelavega, el día 27 de diciembre de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 de diciembre de 2004, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Ratificación y refrendo de la actuación del Consejo de Administración.
 Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.
 Tercero.—Aprobación del plan de saneamiento propuesto por los Administradores.
 Cuarto.—Liquidación y disolución de la sociedad, para el caso de que no sea aprobado el plan de saneamiento propuesto por los Administradores, o de que el mismo, no consiga el mantenimiento y desarrollo de la actividad de la sociedad.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Torrelavega, 24 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Fernández Gutiérrez.—53.980.

VIATGES ATSA EXPRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Passeig de la Pau, núm. 21, entresuelo, primera, Berga, el día 27 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2004, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
 Segundo.—Disolución de la sociedad.
 Tercero.—Aprobación Balance final.
 Cuarto.—Adjudicaciones.
 Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.
 Sexto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se comunica a todos los socios que tienen a su disposición la información necesaria para ejercer el derecho que les concede el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Berga, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Juan Martí Ribera.—53.317.

**VILEBENS, S.L.U.
 (Sociedad absorbente)
 VILEVALORS, S. L. U.
 (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Conforme establece la legislación mercantil, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Vilebens, Sociedad Limitada Unipersonal y Vilevalors, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas de fecha 24 de noviembre de 2004, adoptaron la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de Vilevalors, Sociedad Limitada Unipersonal y transmisión en bloque de su patrimonio social a Vilebens, Sociedad Limitada Unipersonal, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 15 de noviembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, pudiendo oponerse los acreedores a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de noviembre de 2004.—Por Vilebens, S.L.U., la Administradora única Vilesanholding, S. L., y por Vilevalors, S. L. U., la Administradora única Vilebens, S. L. U., ambas en la persona de María Montserrat Savall Sospedra.—53.690. 2.ª 29-11-2004.